



Doctorado en Gobierno Electrónico

Objetivo del Programa

Formar profesionistas investigadores con dominio en los temas de Gobierno Electrónico, aptos para generar nuevo conocimiento o bien aplicar en forma independiente, original e innovadora el existente, capacitados para la docencia y la investigación, así como para el desempeño profesional en el servicio público, social o privado.

Perfil de Ingreso

El aspirante al programa de Doctorado en Gobierno Electrónico deberá tener preferentemente las siguientes características:

1. Experiencia profesional y/o de investigación en ciencias sociales, administrativas, económicas y ciencias computacionales o áreas afines demostrable.
2. Interés y compromiso por el sector público y/o social ejerciendo en todo momento la ética profesional.
3. Pensamiento analítico crítico, capacidad argumentativa y autodidacta para comprender los problemas públicos y/o sociales actuales.
4. Actitud propositiva para generar nuevo conocimiento en tecnologías de la información y comunicación aplicadas a gobierno.
5. Tener iniciativa y capacidad para anticiparse a problemas o necesidades futuras sobre el área a estudiar, además contar con capacidad de trabajo en equipo.
6. Disponibilidad de tiempo completo para dedicarse exclusivamente el Programa de Estudios de Posgrado.
7. Compromiso ético y social.

Líneas de Investigación

- Gobierno Electrónico y Sociedad: Administración, Innovación y Transformación Social
- TIC aplicadas al Gobierno Electrónico

Plan de estudios

<p>1 Semestre</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marco Jurídico e Institucional del Gobierno Electrónico • Gestión y Administración Pública Electrónica • Sistemas para la Toma de Decisiones en Gobierno Electrónico • Metodología de la Investigación I 	<p>2 Semestre</p> <ul style="list-style-type: none"> • Políticas Públicas en la Sociedad de la Información • Usabilidad en Gobierno Electrónico • Gestión y Seguridad de la Información Gubernamental • Metodología de la Investigación II
<p>3 Semestre</p> <ul style="list-style-type: none"> • Finanzas Públicas y Gobierno Electrónico • Aplicaciones Web y Móviles para Gobierno Electrónico • Gestión de Proyectos Tecnológicos de Gobierno Electrónico • Tesis Doctoral I 	<p>4 Semestre</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tesis Doctoral II • Optativa I
<p>Optativas I</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ciencia y Minería de Datos Gubernamentales • Economía del Conocimiento e Innovación y Desarrollo • Interoperabilidad para el Gobierno Electrónico 	<p>5 Semestre</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tesis Doctoral III • Optativa II
	<p>6 Semestre</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tesis Doctoral IV
	<p>Optativas II</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ciudades Inteligentes desde la Perspectiva del Gobierno Electrónico • Gobierno Abierto • Modelos de Calidad en Software para Procesos de Gobierno Electrónico

Requisitos

Carpeta Física

- Acta de nacimiento (original y copia, aplica para mexicanos).
- Copia legible de la CURP.
- Certificado de licenciatura con desglose de materias cursadas y acreditadas en su totalidad, (original y copia, si es extranjero éste debe estar legalizado ante las autoridades educativas mexicanas).
- Título profesional de licenciatura (original y copia, si es extranjero éste debe estar legalizado ante las autoridades educativas mexicanas).
- Certificado de maestría, con promedio preferentemente de 8.0 (original y copia, si es extranjero éste debe estar legalizado ante las autoridades educativas mexicanas).
- Acta de examen o título profesional de maestría (original y copia, si es extranjero éste debe estar legalizado ante las autoridades educativas mexicanas).
- Una fotografía tamaño infantil blanco y negro.
- Currículum Vitae ejecutivo.
- Carta de exposición de motivos por los que se desea estudiar el Doctorado en Gobierno Electrónico (mínimo 3 y máximo 5 cuartillas).
- Carta compromiso de dedicación de tiempo completo.
- Dos cartas de recomendación de dos profesores investigadores (con al menos el grado en el que desea cursar, en sobre cerrado).
- Propuesta de protocolo de investigación relacionado con alguna de las LGAC del Doctorado en Gobierno Electrónico.
- Acreditar el dominio del idioma inglés, con un mínimo de 500 puntos del TOEFL o su equivalente.
- Llenar y entregar el formato de admisión a la Universidad.
- Comprobante de pago de inscripción (original y copia).

Además de lo anterior, para extranjeros se debe de presentar:

- Documentación que acredite su estancia legal en el país (pasaporte, visa de estudiante, certificado de matrícula consular, etc.).
- Constancia de solvencia económica.
- Presentar los documentos académicos expedidos en el extranjero, certificados por el país de origen y la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, debiendo proceder posteriormente a la realización de los trámites para la obtención del Dictamen Técnico de reconocimiento del antecedente educativo o revalidación del nivel previo, ante la autoridad educativa competente en el ámbito estatal o federal.
- Certificado del dominio del idioma español, si éste es diferente al idioma materno del aspirante, expedido por una institución reconocida.

Proceso de Admisión

Etapas:

- Presentar la carpeta física, para obtener la ficha y la guía de estudios para el examen diagnóstico.
- Presentar el examen diagnóstico institucional o en su caso la constancia de presentación del EXANI III del CENEVAL e ICNE con media técnica igual o mayor a 1000 puntos.
- Entrevista y presentación del protocolo de investigación ante el Comité de Selección de la Maestría.
- Aprobar el curso propedéutico impartido en esta Universidad, el curso propedéutico se imparte en los meses de agosto y septiembre del 2020.

Beca Colegiatura: Existe un programa de becas que va del 25 al 100% en reducción del pago de la colegiatura, que se asigna de acuerdo a un estudio socioeconómico y al aprovechamiento durante el curso propedéutico.

Fechas

Solicitud y entrega de documentación: del 19 febrero al 30 de junio de 2020.
 Examen diagnóstico: 03 de julio de 2020.
 Entrevista: del 06 a 07 de julio de 2020.
 Inscripciones al curso propedéutico: del 17 al 31 de julio de 2020.
 Curso propedéutico: del 03 de agosto al 25 de septiembre de 2020.
 Publicación de resultados: 28 de Septiembre de 2020.
 Inscripción al primer semestre: del 29 y 30 de Septiembre de 2020.
 Inicio de clases: 05 de octubre de 2020.

Costo de la ficha: \$382.00*

Descargar orden de pago en:
<https://siox.finanzasoaxaca.gob.mx/pagos#>
 * Sujeto a cambios